**PROFESOR SUSTITUTO**
DEPARTAMENTO:
INFORMÁTICA
ÁREA/ÁMBITO DE CONOCIMIENTO:
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

## ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos adscritos al Departamento de **Informática**.

No se ha recibido ninguna reclamación a la baremación del área de **ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES**.

Como resultado de lo anterior, no se altera ninguna de las puntuaciones ni en el orden de prelación establecido en la Resolución Provisional, por lo que **la Comisión acuerda resolver que la PROPUESTA PROVISIONAL**, correspondiente al área de ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES, **DEVENGA EN DEFINITIVA**.

Esta Resolución sirve de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firma la presente Acta.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Rosa María García Salvador

[Firmado digitalmente]



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5434-3350-627AP5676-3530

| Firmado Por | Rosa Maria Garcia Salvador | | Fecha | 30/09/2026 |
|---|---|---|---|---|
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | 5434-3350-627AP5676-3530 | PÁGINA | 1/1 |

5434-3350-627AP5676-3530